

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Prefectura de Manabí	Controlar, monitorear y ejecutar las políticas emitidas por el Gobierno de Manabí	"NO APLICA" debido a que el Gobierno de Manabí determinan la Política Institucional y es el Nivel de Decisión de la Gestión	Planificación-Agenda de Actividades
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
2	5.04. Dirección de Desarrollo Social	Incrementar la ejecución e intervención de convenios Beneficiarios para mejoramiento de la infraestructura social	Número de beneficiarios de convenios y/o contratos ejecutados por proyectos para mejoramiento de la infraestructura social	100,00%
3	5.04. Dirección de Desarrollo Social	Incrementar la ejecución e intervención y promoción y patrocinio de actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad manabita.	Niños, Niñas y Adolescentes beneficiados de las actividades deportivas y recreativas del Gobierno Provincial de Manabí	94,58%
4	5.04. Dirección de Desarrollo Social	Incrementar la ejecución e intervención de al menos un taller vacacional de arte, cultura y deportes en los 22 cantones y en las 55 parroquias rurales	Talleres vacacionales deportivos realizados	100,00%
5	5.04. Dirección de Desarrollo Social	Incrementar la ejecución e intervención de la donación y entrega de productos a grupos de atención prioritaria.	Entrega de Ayudas técnicas y humanitarias a familias de los grupos de atención prioritaria de la Provincia.	100,00%
6	5.04. Dirección de Desarrollo Social	Incrementar la ejecución e intervención de la gestión de la articulación para la Seguridad Ciudadana.	Asistencia psicológica a los grupos familiares que alertaron violencia intrafamiliar a través del programa "Que tu voz no se quede en cuarentena"	100,00%
7	5.04. Dirección de Desarrollo Social	Incrementar la ejecución, intervención y atención a emprendimientos inclusivos a grupos de atención prioritaria de la provincia.	Planificación de Proyectos para emprendimientos inclusivos dirigidos a los grupos de atención prioritaria	100,00%
8	5.03. Dirección de Ambiente y Riesgo	Incrementar la ejecución e intervención de la Atención de denuncias y sanciones ambientales	Atención de denuncias y sanciones ambientales	100,00%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
9	5.03. Dirección de Ambiente y Riesgo	Incrementar la ejecución de entrega de plantas anualmente a los GAD parroquiales y a la ciudadanía	Plantas entregadas a GAD parroquiales y a la ciudadanía	100,00%
10	5.03. Dirección de Ambiente y Riesgo	Incrementar la ejecución e intervención de la forestación y reforestación provincial	Hectáreas sembradas para reforestación	80,93%
11	5.02. Dirección de Turismo, Cultura y Patrimonio	Incrementar la ejecución e intervención del seguimiento de los emprendimientos de turismo comunitario y asociativo de acuerdo con la Ley de Economía Popular y Solidaria.	Apoyo a las asociaciones de iniciativas turísticas	100,00%
12	5.02. Dirección de Turismo, Cultura y Patrimonio	Incrementar la ejecución, difusión y concienciación del turismo, arte y cultura, memoria social y patrimonio cultural.	Actividades y eventos turísticos, culturales y patrimoniales que generen conciencia e identidad en la población manabita	100,00%
13	5.02. Dirección de Turismo, Cultura y Patrimonio	Incrementar la ejecución e intervención de infraestructura, maquinaria y equipo de apoyo al turismo.	Avance en la implementación de infraestructuras turísticas	100,00%
14	5.01. Dirección de Fomento productivo	Incrementar el desarrollo al sector agropecuario de las comunidades de la provincia, con mayor énfasis en la diversificación de productos y asegurar la comercialización a precios justos.	Soporte en la regularización de productos con valor agregado	100,00%
15	5.01. Dirección de Fomento productivo	Incrementar el Número de comercios beneficiados por intervenciones del GPM	Número de comercios beneficiados por intervenciones del GPM	98,40%
16	4.03. Dirección de Gestión Vial e Infraestructura Pública	Incrementar la cantidad y calidad del sistema vial rural	Número de km de vías mejoradas en su estado. (FM_PDOT_V40)	100,00%
17	4.03. Dirección de Gestión Vial e Infraestructura Pública	Incrementar la cantidad y calidad del sistema vial rural	Número de km de caminos veraneros intervenidos. (FM_PDOT_V42)	75,16%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
18	4.03. Dirección de Gestión Vial e Infraestructura Pública	Incrementar la cantidad y calidad del sistema vial rural mediante la construcción de puentes	Número de puentes intervenidos. (FM_PDOT_V43)	100,00%
19	4.03. Dirección de Gestión Vial e Infraestructura Pública	Incrementar el número de órdenes realizadas para el despacho de material	Número de órdenes de despacho de material realizadas	100,00%
20	4.03. Dirección de Gestión Vial e Infraestructura Pública	Incrementar el número de solicitudes de contratación realizadas	Número de solicitudes de contratación realizadas	100,00%
21	4.02. Dirección de Estudios y Fiscalización	Incrementar la ejecución de instrumentos técnicos para la fiscalización de proyectos de obra pública provincial.	Número de estudios, diseños y presupuesto de la infraestructura y obra pública para el desarrollo provincial ejecutados	85,00%
22	3.03. Dirección de Cooperación, Internacional, inversiones y Financiamiento	Incrementar la suscripción de Acuerdos, convenios y/o contratos para la ejecución de planes programas y proyectos de cooperación internacional, inversión y/o financiamiento	Número de Acuerdos, convenios y/o contratos para la ejecución de planes programas y proyectos de cooperación internacional, inversión y/o financiamiento	100,00%
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
23	3.05. Dirección de Participación Ciudadana y Promoción de Derechos	Incrementar el número de ciudadanos que participan en eventos con autoridades del Gobierno Provincial de Manabí	Número de ciudadanos que participan en eventos con autoridades del Gobierno Provincial de Manabí	100,00%
24	3.05. Dirección de Participación Ciudadana y Promoción de Derechos	Incrementar el número de eventos coordinados y articulado	Número de eventos en los que participan autoridades del Gobierno Provincial de Manabí, coordinados y articulados con autoridades locales, autoridades nacionales y la ciudadanía	100,00%
25	3.05. Dirección de Participación Ciudadana y Promoción de Derechos	Incrementar el número de personas participante	Número de personas que participan en los mecanismos de participación ciudadana implementados por el Gobierno Provincial de Manabí	100,00%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
26	3.05. Dirección de Participación Ciudadana y Promoción de Derechos	Incrementar el número eventos de socialización	Número de eventos de socialización de la gestión del Gobierno Provincial de Manabí	100,00%
27	3.05. Dirección de Participación Ciudadana y Promoción de Derechos	Incrementar el número de personas participantes	Número de personas que participan del proceso de socialización de la gestión del Gobierno Provincial de Manabí	100,00%
28	3.04. Dirección de Políticas y Normas	Incrementar el Reporte de la actualización de instrumentos normativos para el desarrollo Provincial e Institucional elaborado	Actualización de la normativa provincial	100,00%
29	3.04. Dirección de Políticas y Normas	Incrementar el número de proyectos de ordenanzas, acuerdos o resoluciones para el desarrollo provincial.	Elaboración de proyectos de ordenanzas, reglamentos, acuerdos o resoluciones para el desarrollo Provincial e Institucional	100,00%
30	3.04. Dirección de Políticas y Normas	Incrementar la gestión de la Codificación de instrumentos normativos.	Avance de la Codificación de la Legislación Provincial	100,00%
31	3.04. Dirección de Políticas y Normas	Incrementar la formalización de Políticas Públicas Provinciales	Elaboración de Política Pública e Institucional	100,00%
32	3.02. Dirección de Proyectos	Mantener la Realización de diseños y/o estudios	Porcentaje de diseños y/o estudios gestionados	100,00%
33	3.02. Dirección de Proyectos	Mantener la Consolidación del portafolio de proyectos con informe de factibilidad	Porcentaje de informes de factibilidad de proyectos elaborados y/o avalados	100,00%
34	3.01. Dirección de Planificación para el Desarrollo y ordenamiento Territorial	Incrementar el número de levantamiento de predios dentro del territorio	Legalización de tierras ante los organismos competentes a nivel provincial	75,00%
35	3.01. Dirección de Planificación para el Desarrollo y ordenamiento Territorial	Incrementar la gestión y priorización de líneas de investigación	Implementación del modelo para la articulación con instituciones de educación	100,00%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
36	3.01. Dirección de Planificación para el Desarrollo y ordenamiento Territorial	Mantener la evaluación de la ejecución del PDOT institucional	Seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.	100,00%
37	2.05. Dirección de Transparencia en la Gestión	Mantener el seguimiento al acceso al información pública	Cumplimiento de Informe de seguimiento mensual de información pública	100,00%
38	2.05. Dirección de Transparencia en la Gestión	Mantener las acciones de las atenciones de peticiones recibidas en la institución	Peticiones de organismos externos coordinados y atendidos	100,00%
39	2.05. Dirección de Transparencia en la Gestión	Incrementar la ejecución e intervención de denuncias de ciudadanos en torno a la gestión institucional	Denuncias y alertas atendidas	100,00%
40	2.04. Dirección de Planificación Institucional	Mantener reportes de seguimiento de la gestión institucional	Número de Reportes e informes de seguimiento institucional	100,00%
41	2.04. Dirección de Planificación Institucional	Mantener instrumentos de planificación como herramientas de apoyo a la gestión institucional	Porcentaje Instrumentos Especializados aprobados	100,00%
42	2.03. Dirección de Tecnología	Mantener la arquitectura y estándares tecnológicos	Hitos de seguridad de la información implementados en esquema gubernamental	100,00%
43	2.03. Dirección de Tecnología	Mantener modelos de datos para explotación de información	Cubos de información de datos	100,00%
44	2.03. Dirección de Tecnología	Mantener ambientes de producción, contingencia de hardware y software base de procesamiento y almacenamiento	Disponibilidad de los sistemas críticos	100,00%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
45	2.03. Dirección de Tecnología	Disminuir requerimientos, incidencias, solicitudes de soportes de acuerdo al Catálogo de Servicios	Número de requerimientos, incidencias, solicitudes de soportes atendidas de acuerdo al Catálogo de Servicios	100,00%
46	2.02. Dirección de Comunicación	Mantener la difusión de la institución mediante una revista semestral de la gestión en territorio de la Prefectura	Revista de la gestión en territorio de la Prefectura publicada	100,00%
47	2.02. Dirección de Comunicación	Incrementar usuarios de las cuentas de redes sociales (FACEBOOK)	Número de alcance en la cuenta de Facebook	77,22%
48	2.02. Dirección de Comunicación	Incrementar el número de visualizaciones en las Publicaciones en tiktok	Número de visualizaciones en las Publicaciones en tiktok	70,00%
49	2.02. Dirección de Comunicación	Incrementar el número de Publicaciones mensuales en tiktok	Número de Publicaciones mensuales en tiktok	100,00%
50	2.02. Dirección de Comunicación	Incrementar el número de Publicaciones mensuales en facebook	Número de Publicaciones mensuales en facebook	100,00%
51	2.02. Dirección de Comunicación	Incrementar el número de cuentas que intercatúan en Instagram	Número de cuentas que intercatúan (engagement)	100,00%
52	2.02. Dirección de Comunicación	Incrementar la percepción de la gestión en territorio de la Prefectura mediante la implementación y difusión de productos de audio	Producto de audio de la gestión en territorio de la Prefectura difundido	100,00%
53	2.02. Dirección de Comunicación	Incrementar el número de Publicaciones mensuales en twitter	Número de Publicaciones mensuales en twitter	60,00%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
54	2.02. Dirección de Comunicación	Incrementar usuarios de las cuentas de redes sociales (INSTAGRAM)	Número de alcance en la cuenta de Instagram	100,00%
55	2.01. Dirección de Innovación y Mejora Continua	Incrementar número de procesos institucionales	Procesos institucionales documentados	100,00%
56	1.09. Procuraduría Síndica	Reducir la cantidad de juicios contenciosos administrativos, civiles, penales, laborales y otros ejecutados	Ejecución de Patrocinio de juicios contenciosos administrativos, civiles, penales, laborales y otros	100,00%
57	1.09. Procuraduría Síndica	Reducir la cantidad de juicios contenciosos administrativos, civiles, penales, laborales y otros ejecutados	Porcentaje de cumplimiento de reportes e informes de seguimiento institucional	10,00%
58	1.09. Procuraduría Síndica	Mantener un máximo de diez días la suscripción de contratos recibidos	Número días promedio de aprobación de contratos	100,00%
59	1.05. Secretaria General	Incrementar la administración y gestión del despacho y recepción de la documentación institucional.	Eficiencia en la atención a solicitudes ciudadanas (trámites)	100,00%
60	1.05. Secretaria General	Incrementar la ejecución, direccionamiento y dar cumplimiento a las solicitudes ingresadas	Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas de la institución (trámites)	52,50%
61	1.05. Secretaria General	Incrementar el nivel de satisfacción ciudadana	Satisfacción ciudadana	100,00%
62	1.04 Financiero	Mantener la carga de la información financiera	Carga de información financiera al Ministerio de Finanzas	100,00%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
63	1.04 Financiero	Mantener operativas la renovación de garantías	Administración de garantías	100,00%
64	1.04 Financiero	Mantener la organización y registro de las operaciones contables	Identificar cuentas por pagar	100,00%
65	1.04 Financiero	Mantener la organización y registro de las operaciones contables	Identificar cuentas por pagar	91,00%
66	1.04 Financiero	Reducir el tiempo de entrega de certificaciones presupuestarias	Eficiencia en la emisión de Certificaciones Presupuestarias	100,00%
67	1.04 Financiero	Mantener la organización y gestión obligaciones tributarias institucionales	Obligaciones Tributarias Ejecutadas	100,00%
68	1.03. Talento Humano	Incrementar el monitoreo de la ejecución de la planificación de vacaciones	Avance ejecución Plan de Vacaciones	100,00%
69	1.03. Talento Humano	Incrementar la formación y Capacitación al Talento Humano	Capacitación a servidores del GPM	100,00%
70	1.03. Talento Humano	Mantener el control de la Jornada laboral de los servidores	Control de Asistencia y permanencia del personal.	100,00%
71	1.03. Talento Humano	Mantener la ejecución de los simulacros de evacuación	Avance Plan de Evacuación	100,00%
72	1.03. Talento Humano	Incrementar la Seguridad y salud ocupacional	Avance Plan de Prevención de Riesgos del Trabajo y Salud Ocupacional	100,00%
73	1.03. Talento Humano	Mantener la gestión del bienestar laboral , Gestionar el acompañamiento social	Atención integral a servidores y su entorno familiar	100,00%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
74	1.02. Compras Públicas	Mantener la eficiencia de los analistas de los procesos de contratación para gestionar y publicar los requerimientos de las áreas en el portal de compras públicas. Cabe indicar que este indicador se medirá sobre los requerimientos que se encuentren completos y cumplan con los requisitos mínimos para su gestión	Porcentaje de Requerimientos de contratación publicados en el portal de compras públicas dentro del tiempo	100,00%
75	1.01. Administrativa	Disminuir los días de para operacional de la maquinaria y equipo caminero institucional por mantenimiento	Maquinaria en Mantenimiento	100,00%
76	1.01. Administrativa	Disminuir los días de para operacional de los vehículos institucionales por mantenimiento	Vehículos en Mantenimiento	100,00%
LINK PARA DESCARGAR REPORTE DE CADA UNA DE LAS DIRECCIONES				<a href="#">Reporte</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			30/06/2022	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4)			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			ECO. AXEL JAIR GUANOLUISA ARTEAGA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:aguanoluisa@manabi.gob.ec">aguanoluisa@manabi.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			2590300/ext. 146	